



REPÚBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN

Secretaría Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE COLBUN
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 13 JUN 2025
 CORRESPONDENCIA RECIBIDA
 N° INGRESO: _____

COMUNICA FECHA ELECCIONES

En Colbún, 09 días del mes de Junio del año 2025.-

DE : COMISION ELECTORAL

ORGANIZACIÓN: Club A.M. "Los Años Maravillosos"

A : SEÑOR LUIS PINTO TRONCOSO

SECRETARIO MUNICIPAL.

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE COLBUN.

Junto con saludarle y de acuerdo a lo estipulado en la Ley N° 19.418 sobre Juntas de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias y sus modificaciones posteriores, cumplimos con informar a Ud. que la fecha de las próximas elecciones de directorio de nuestra Organización denominada Club Adulto Mayor "Los Años Maravillosos", se llevaran a cabo el día 05 del mes de Julio del año 2025 en la siguiente dirección: Rincon de Pataguas Poniente, desde las 17 horas y hasta las 1830 horas. De igual modo, se informa que el periodo de inscripción de los candidatos será hasta el día 23 del mes de Junio del año 2025 en la dirección Rincon de Pataguas Poniente

Podrán postular como candidatos al Directorio, los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto a los directorios de Organizaciones Juveniles.
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de elección (no para el primer directorio definitivo).
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país.
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva.
- e) No ser miembro de la Comisión Electoral de la Organización.

Lo anterior, para su publicación en página web de la Ilustre Municipalidad de Colbún.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.

Nombre:

Secretario Comisión Electoral

Elisera Procht

Nombre:

Presidente Comisión Electoral

E. Oval

Nombre:

Integrante